

Plan para la recuperación de la actividad de mantenimiento en los Talleres de TB (Plan desescalada COVID-19)



Area Operativa Bus / Area Técnica Bus

Barcelona, 9-05-2020

Índice

Plan para la recuperación de la actividad de mantenimiento en los Talleres de TB (Plan desescalada COVID-19)	1
1. Objeto del informe.....	3
2. Situación actual y escenario previsto.....	4
2.1 Situación actual	4
2.2 Escenario Previsto (Plan de recuperación de la actividad de mantenimiento) .	6
3. Plan de medidas preventivas	8
3.1 Revisiones de evaluación de riesgos.	8
3.2 Plan de contingencia en los centros de trabajo de TB	8
3.3 Medidas para facilitar el distanciamiento	10
3.4 Medidas de desinfección de buses.....	11
3.5 Plan de salud y seguridad para la transición del confinamiento, desconfinamiento gradual y nueva normalidad	11
3.6 Medidas de sensibilización del personal	12
4. Anexos	13

1. Objeto del informe

El presente informe tiene como objetivo exponer las medidas de prevención previstas para el retorno a la normalización de la actividad de los trabajadores que realizan tareas de mantenimiento de la flota Bus en los distintos Talleres de TB, cuyo objetivo prioritario es el poder garantizar en todo momento dichas medidas, en los diferentes ámbitos y procesos relacionados con esta actividad, para la prevención del posible contagio de la COVID-19.

Los colectivos de trabajadores contemplados para la normalización de la actividad de mantenimiento a los que se refiere este informe son todo el personal de TB que desarrolla su actividad habitual en las instalaciones de los Talleres de Material Móvil de los CON, Taller Central de Reparación de Grupos, Taller de Telecomunicaciones, Control de Calidad Tecnológica Inspección y Capacitación, así como el Equipo de Asistencia Técnica de Ingeniería Bus.

Esta normalización de actividad no afecta al personal que, aun perteneciendo al colectivo de trabajadores antes mencionado, se encuentra actualmente realizando su actividad en modo teletrabajo o en situación de confinamiento por estar identificado como personal “vulnerable” frente a la enfermedad COVID-19 según las indicaciones del departamento de Salud Laboral de TB. La vuelta a la actividad de este personal dependerá del plan que se establezca en su momento.

2. Situación actual y escenario previsto

Tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y tras la adopción de las medidas contempladas en él, orientadas principalmente a la protección de la salud de las personas mediante el confinamiento y distanciamiento social, TB ha ido adecuando en todo momento la actividad de los procesos necesarios para la correcta prestación del servicio de transporte público urbano (Servicio Esencial) en la ciudad de Barcelona, en las condiciones dictadas por este RD y los posteriores que se han ido aprobando hasta hoy, así como las medidas preventivas adicionales que TMB ha considerado conveniente implementar en cada momento.

En el entorno de las actividades de mantenimiento que se vienen realizando en los distintos talleres de TB y tras las primeras medidas orientadas al confinamiento del personal “vulnerable” al COVID-19 y el de las personas con posibilidad de realizar su actividad en modo “teletrabajo”, se adoptaron también medidas de confinamiento en el personal que realiza tareas de mantenimiento de la flota en los distintos talleres de TB. Una de las medidas adoptadas consistió en reducir la presencia de trabajadores en los talleres en un 50%, estableciendo dos equipos de trabajo en rotación semanal en cada uno de los turnos de trabajo de cada taller. Con esta medida se consiguió, por una parte, minimizar el riesgo de posible contagio por COVID-19 y por otra, adaptar la actividad del taller a la correspondiente reducción de servicio que se produjo por el hecho de tener una oferta también reducida (en torno al 50% e incluso más baja en las primeras semanas de la declaración del Estado de Alarma).

Al mismo tiempo y con el fin de contener a máximo la flota necesaria para la prestación del servicio en las condiciones establecidas en cada momento, se procedió a la baja de unos 400 vehículos del parque utilizable de TB, inmovilizando dicha flota y adecuando al mismo tiempo la flota a mantener a los recursos disponibles en ese momento.

Por último, hay que destacar que, con motivo del establecimiento del Estado de Alarma, a partir del pasado 14 de marzo, y el cierre de las Estaciones de ITV, se suspendieron los plazos de caducidad de aquellos vehículos cuya ITV caducara dentro de este periodo, en espera de inicio de la actividad de dichas Estaciones.

2.1 Situación actual

La situación actual (semana del 4 al 10 de mayo), tras las medidas de contención establecidas en los Talleres es la siguiente:

- Oferta en hora punta: Entre el 60% y el 65% del servicio máximo.
- Se ha procedido al alta de los 400 buses para hacer frente al incremento de servicio previsto (70%) para la semana del 18 al 22 de mayo, coincidente con la

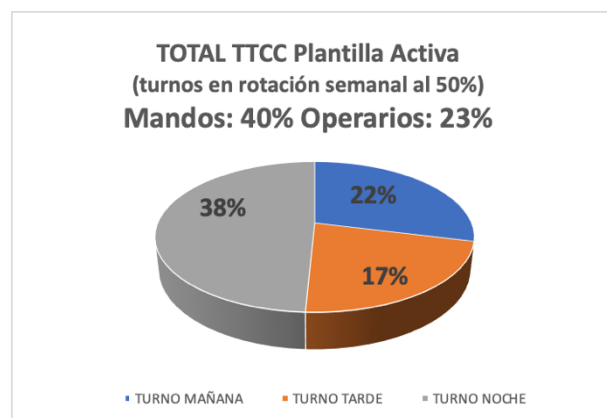
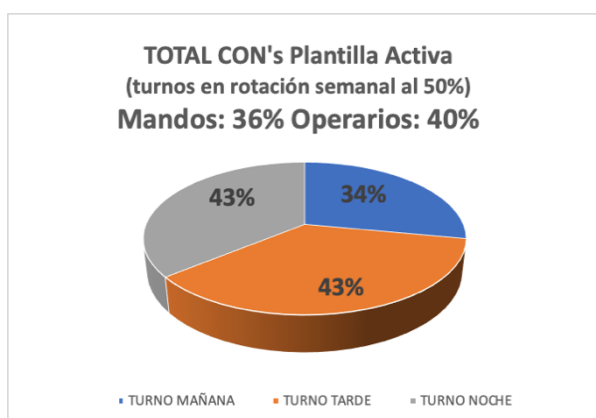
previsión de pasar a la FASE1 del plan de desescalada en la ciudad de Barcelona.

- Situación de la flota inmovilizada en los talleres, pendientes de actuaciones de mantenimiento: 12% (cercano a los valores en situación normal de actividad, con la oferta habitual de máximo servicio). Este alto índice de inmovilización está motivado porque ciertas tareas de mantenimiento no se pueden afrontar en las condiciones actuales de rotación de turnos en los talleres, al tener que priorizar las intervenciones de menor importancia para poder seguir garantizando el servicio con los recursos disponibles.
- Vehículos con la ITV caducada (a fecha 6 de mayo): 227 vehículos.
- Tareas de Inspección y Mantenimiento Preventivo atrasadas al tener que priorizar el Mantenimiento Correctivo, para poder garantizar el servicio con los recursos disponibles.
- Determinados stocks de seguridad de grupos y equipos en los Talleres Centrales (Taller de Reparación de Grupos y Taller de Telecomunicaciones), aún habiéndose reducido la demanda por parte de los Talleres de Material Móvil (de forma proporcional a la reducción del servicio, se han ido consumiendo debido a la falta de personal para poder mantener la producción y por tanto el volumen de stock dimensionado en condiciones normales.

En cuanto a la situación actual de los recursos disponibles en los Talleres de Mantenimiento de los CON (1er Nivel de Mantenimiento) y Talleres Centrales (2º Nivel de Mantenimiento), en la siguiente tabla se indican los porcentajes de personal actualmente en situación de ILT o confinamiento por estar identificado como “vulnerable” al COVID-19.

Personal de Baja o identificado como "vulnerable" al COVID-19					
Talleres de MM CON	TRIANGULO	HORTA	PONIENTE	ZONA FRANCA	TOTAL CON's
Mandos	18%	20%	67%	27%	29%
Operarios	16%	15%	32%	20%	19%
Talleres Centrales	TCRG	TTEL			TOTAL TTCC
Mandos	33%				20%
Operarios/Técnicos	56%	53%			54%

Por tanto, la situación actual de la plantilla activa real que realiza actividades de mantenimiento de la flota de TB en modelo de rotación de turnos al 50% es la siguiente:



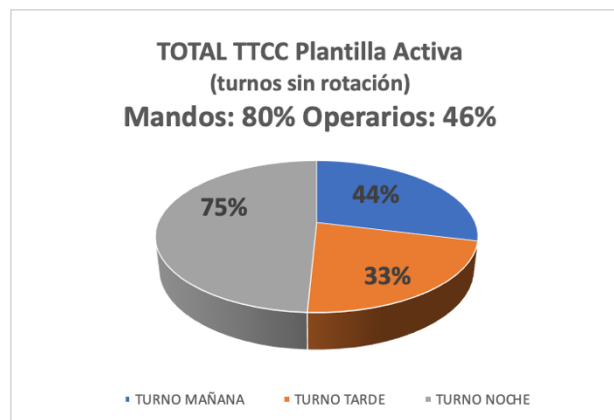
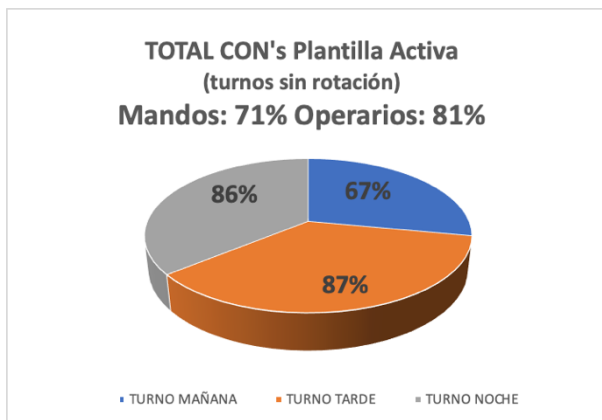
2.2 Escenario Previsto (Plan de recuperación de la actividad de mantenimiento)

Las previsiones para la situación de cambio de estado a la FASE I de confinamiento en la ciudad de Barcelona, en cuanto a dimensión de la oferta de vehículos para la prestación de servicio en hora punta, son las siguientes:

Periodo (semanas)	% Oferta en Hora Punta
Del 11 al 15 de mayo	65%
Del 18 al 22 de mayo	70%
Del 25 al 29 de mayo	80%
Del 1 al 19 de junio	100%

Con estas previsiones y por el análisis de la situación actual expuesta en el apartado anterior, se hace necesaria la normalización de la actividad de los turnos de trabajo en los distintos talleres de TB, eliminando así la actual rotación a la que están sometidos.

Teniendo en cuenta que, a pesar de la normalización de los turnos no se podrá reincorporar el personal “vulnerable” hasta que no se definan las condiciones para la vuelta a la actividad de dicho personal, y por tanto solo se dispondrá del personal activo disponible para realizar su actividad, la situación una vez normalizados dichos turnos será la siguiente:



Con esta vuelta a la normalización de los turnos de trabajo se podrán afrontar las actividades de mantenimiento necesarias para poder garantizar mínimamente las previsiones de incremento de servicio expuestas al principio de este apartado. Entre las actividades más críticas a realizar se encuentran las siguientes:

- Revisión/comprobación del correcto funcionamiento de la flota de 400 vehículos, inmovilizada y retirada del parque útil al inicio del establecimiento del Estado de Alarma.
- Realización revisiones Pre-ITV de 227 vehículos con la ITV caducada, así como las necesarias para cumplir con la planificación prevista en el resto de flota, a

fin de poder garantizar que la inspección sea favorable, una vez se inicie la actividad en las Estaciones de ITV (al pasar a la FASE I de desconfinamiento).

- Realización de tareas de mantenimiento correctivo pendientes y poder asumir al mismo tiempo el aumento de la actividad de mantenimiento correctivo proporcional al crecimiento del servicio previsto, facilitando así la máxima disponibilidad de la flota y reduciendo el porcentaje de vehículos inmovilizados.
- Recuperación de las tareas de inspección y mantenimiento preventivo atrasadas.
- Recuperación de la producción y los stocks de grupos y equipos en los Talleres Centrales, necesarios para mantener la demanda de los Talleres de Material Móvil, acorde al crecimiento del servicio. En este sentido hay de destacar que la afectación de la falta de recursos en los Talleres Centrales con motivo del personal “vulnerable” al COVID-19 es muy alta (54%) y por tanto se hace aún más crítica la necesidad de normalizar los turnos del personal activo.

Es importante también reseñar que, dado que las tandas de vacaciones del periodo 2020-2021 ya están asignadas, es crítico la recuperación de la totalidad de las actividades de mantenimiento antes del inicio de dichas tandas, a fin de no comprometer la situación de la disponibilidad de la flota durante el periodo estival y más aún al inicio del mes de septiembre en el que se prevé la apertura de las escuelas con el correspondiente aumento de demanda del transporte público.

3. Plan de medidas preventivas

En este apartado se exponen brevemente cada una de las medidas preventivas adoptadas para poder garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores, en los diferentes ámbitos y procesos relacionados con las actividades de mantenimiento, para la prevención del posible contagio de la COVID-19. No obstante, se aportan como anexo a este informe el detalle de toda la documentación relacionada con cada una de estas medidas preventivas.

3.1 Revisiones de evaluación de riesgos.

El Servicio de Prevención de TMB procedió a la revisión de los riesgos de exposición al COVID-19 en todos los puestos de trabajo que intervienen en la realización de actividades de mantenimiento en las distintas áreas de mantenimiento:

- Área de Material Móvil de TB
- Área de Taller Central de Reparación de Grupos de TB
- Área de Taller de Telecomunicaciones de TB
- Área Administrativa y Técnica de TMB

El objetivo de estas actualizaciones de riesgos no es otro que determinar los requisitos necesarios relativos a la seguridad y salud de los trabajadores, establecidos en base a la legislación vigente y la normativa interna aplicable, así como las normas y medidas de protección a cumplir frente a la posible exposición al COVID-19.

Entre las medidas más importantes ya implementadas, detalladas en estos documentos, se encuentran:

- Medidas de distanciamiento social (distancia de seguridad) y protecciones en caso de no poder cumplir la distancia de seguridad (uso de mascarillas).
- Medidas de higiene personal (lavado frecuente de manos con jabón o soluciones hidroalcohólicas).
- Medidas de higiene colectiva, referentes a la limpieza y desinfección de las superficies de uso público o compartido.

Dichos documentos, que se anexan a este informe, han sido también compartidos en las distintas reuniones del Comité de Seguridad y Salud.

3.2 Plan de contingencia en los centros de trabajo de TB

Se trata de un conjunto de medidas, desarrolladas por el Servicio de Infraestructuras de TB y supervisadas por el Servicio de Prevención, en colaboración con las distintas Direcciones (Área Operativa Bus, Área Técnica Bus, Área Servicios Centrales e Infraestructuras, etc.), orientadas principalmente en cuatro ámbitos de actuación:

1. Información (Señalización)

Señalización de todos los espacios de trabajo con carteles informativos con las distintas medidas a adoptar para la protección a la exposición de COVID-19. Los carteles informativos que se han definido son los siguientes:

ID	INFORMACIÓN PREVENTIVA
H1	Rentar mans amb freqüència
H2	Tapar nas i boca per tossir
H3	Netejar l'espai de treball a l'inici de la jornada
H4	No compartir estris de menjar o cuina
H5	No venir a treballar si tens símptomes
D1	Mantenir la distància interpersonal (1,5 - 2m)
D2	Respectar el límit d'ocupació. Màxim N persones
D4	Circular per la dreta. Deixar espai en sentit contrari
D5	Fer cua ordenada mantenint la distància
D6	Evitar els ascensors. Fer ús individual o utilitzar escales
M1	portar màscara si no pots mantenir distància
Cartell General Prevenció COVID-19	
Instrucció 1: rentat mans (gel o sabó segons el cas)	
Instrucció 2: higiene respiratòria	

Actualmente se está procediendo a la colocación de toda la señalética, a modo provisional, en espera de la llegada y colocación de los carteles definitivos (vinilos).

2. Limpieza/desinfección de los espacios de trabajo

Para cada uno de los espacios de trabajo, se han definido las frecuencias de limpieza/desinfección de las superficies, sin menos cabo de los protocolos de emergencia definidos por el Servicio de Prevención, para desinfección de espacios en caso de detección de posible contagio por COVID-19.

3. Instalación de mamparas (barreras de protección)

Se han definido las zonas donde se instalarán mamparas de separación, diseñadas mayoritariamente para los espacios de trabajo en oficinas, en los que no se pueda cumplir con la distancia de seguridad. Hay que destacar que la mayoría del personal que desarrolla su trabajo en estos espacios todavía está desarrollando su labor en modo teletrabajo, en espera del plan de desconfiamiento para este colectivo.

4. Dispensadores fijos de soluciones hidroalcohólicas

Instalación de dispensadores, en los espacios donde se ha considerado necesario, por afluencia de personal en distintos horarios, entre otros: Zonas de acceso a los centros, salas de reuniones y formación, rellanos de ascensores, etc.

Con el fin de poder identificar cada uno de los espacios y definir cada una de las medidas expuestas anteriormente se ha confeccionado un fichero Excel, con el detalle

de las distintas medidas adoptadas en cada caso. Todas las medidas han sido supervisadas por el Servicio de Prevención en colaboración con las distintas Direcciones.

Anexo a este informe se entrega una presentación de las medidas aquí expuestas así, como el fichero Excel con todo el detalle. Estos documentos han sido también compartidos en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud.

3.3 Medidas para facilitar el distanciamiento

Con el fin facilitar el distanciamiento del personal que realiza las actividades de mantenimiento en los distintos talleres de TB y con especial importancia en las zonas donde puede haber confluencia de personal en determinados momentos, se ha planificado el establecimiento de los siguientes grupos de personal y horarios para cada grupo, a aplicar en el momento de normalización de los turnos de trabajo:

ENTRADA/SALIDA Y USO DE VESTUARIOS		
<i>Talleres de Material Móvil CON's</i>		
Turnos	Grupo 1	Grupo 2
Turno Mañana	06:05 - 13:42	06:17 - 13:52
Turno Tarde	14:05 - 21:42	14:15 - 21:52
Turno Noche	22:05 - 05:42	22:15 - 05:52
<i>Taller de Telecomunicaciones (PONIENTE)</i>		
Turnos	Grupo 1	Observaciones
Turno Mañana	06:40 - 14:55	Flexibilidad horaria inicio / final
Turno Tarde	13:40 - 21:45	Flexibilidad horaria inicio / final
Turno Noche	21:55 - 5:55	
<i>Taller Central de Reparación de Grupos (ZONA FRANCA)</i>		
Turnos	Grupo 1	Observaciones
Turno Mañana	07:00 - 14:55	
Turno Tarde		
Turno Noche		
USO DE COMEDORES		
<i>Talleres de Material Móvil</i>		
Turnos	Grupo 1	Grupo 2
Turno Mañana	08:50 - 09:10	09:15 - 09:35
Turno Tarde	17:50 - 18:10	18:15-18:35
Turno Noche	01:50 - 02:10	02:15 - 02:35
<i>Taller de Telecomunicaciones (PONIENTE)</i>		
Turnos	Grupo 1	Observaciones
Turno Mañana	10:00 - 10:20	
Turno Tarde	15:00 - 15:20	
Turno Noche	01:25 - 01:45	
<i>Taller Central de Reparación de Grupos (ZONA FRANCA)</i>		
Turnos	Grupo 1	Observaciones
Turno Mañana	10:00 - 10:20	
Turno Tarde		
Turno Noche		
<i>Agrupación en función del personal asignado a Grupos de Guardia (A, B, C, D)</i>		
Grupo 1	A	C
Grupo 2	B	D

3.4 Medidas de desinfección de buses

Otra de las medidas preventivas implementadas desde el inicio del Estado de Alarma, ha sido la desinfección de la flota de buses mediante la exposición al Ozono.

En este aspecto reseñar que, aunque el uso del Ozono como biocida se encuentra aún pendiente del análisis por parte de la CEE, actualmente está permitido su comercialización y uso siempre y cuando se cumplan con las medidas de seguridad establecidas. Por otra parte, la OMS identifica el Ozono como uno de los biocidas más eficientes para todo tipo de microorganismos (baterías y virus).

Con este objetivo de eficiencia y para poder garantizar la desinfección de la totalidad de la flota de buses necesaria para la prestación del servicio, se han adquirido cañones de Ozono y se han redactado protocolos específicos para la desinfección con Ozono en dos ámbitos:

- 1. Instrucción técnica desinfección diaria buses (para el lanzamiento del servicio)**
Desarrollada para la desinfección con cañones de Ozono de todos los buses durante la noche previa a la salida del servicio del día siguiente a fin de garantizar la protección del conductor y de los pasajeros del bus.
- 2. Instrucción técnica desinfección buses con avería (intervención en Taller)**
Desarrollada para la desinfección de los buses que entran en taller para realizar determinadas tareas de mantenimiento, mediante la aplicación de cañones de Ozono (intervenciones en el interior del vehículo) e Hidro-limpiadoras a presión para las ruedas (intervención en los frenos), a fin de garantizar la protección del personal que realiza actividades de mantenimiento.

En estas Instrucciones se detallan los protocolos a seguir para la realización de estos tipos de desinfección, con indicación de las medidas preventivas a adoptar por el personal que realiza estas actividades.

3.5 Plan de salud y seguridad para la transición del confinamiento, desconfinamiento gradual y nueva normalidad

Este plan, desarrollado por el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de TMB, que aglutina también todas las medidas preventivas expuestas en este informe, tiene como objetivo definir los criterios de referencia necesarios para poder concretar el conjunto de acciones para la fase de desconfinamiento gradual y de nueva vuelta a la normalidad que se desarrollará en los diferentes ámbitos que a continuación se relacionan, a fin de proteger la salud y seguridad del personal de TMB.

ÁMBITOS

- 1. Sistema de vigilancia y seguimiento de casos y contactos.**
- 2. Medidas de protección individual.**
- 3. Medidas de protección colectiva (intervención en espacios físicos de trabajo).**

4. Plan de retorno de las personas vulnerables a COVID-19.
5. Diagnostico serológico.
6. Sistema sanitario.
7. Personal externo.
8. Medidas informativas.

El documento donde se detalla este plan, que actualmente se encuentra en fase de revisión tras haberse expuesto en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud, se adjunta como anexo a este informe.

3.6 Medidas de sensibilización del personal

Adicionalmente a la implantación de las medidas de prevención anteriormente expuestas, se van a reforzar los mensajes de sensibilización al personal y a toda la cadena de mando para la vigilancia del cumplimiento de estas medidas, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo de la actividad preventiva y velar en todo momento por el cumplimiento de las medidas adoptadas, orientadas todas ellas a proteger la salud de los trabajadores en el normal desarrollo de su actividad.

4. Anexos

- Revisiones de la evaluación del riesgo de exposición al COVID-19 de los siguientes puestos de trabajo de TB:
 - Área de Material Móvil de TB
 - Área de Taller Central de Reparación de Grupos de TB
 - Área de Taller de Telecomunicaciones de TB
 - Área Administrativa y Técnica de TMB
- Plan de Contingencia en los Centros de Trabajo de TB
 - Power Point: Medidas Plan de Contingencia en los Centros de Trabajo de TB
 - Excel: Planificació preventiva CSS TB_Covid-19
- Protocolos de desinfección de Buses con Ozono:
 - Instrucción técnica desinfección diaria buses (para el lanzamiento del servicio)
 - Instrucción técnica desinfección buses con avería (intervención en Taller)
- Plan de salud y seguridad para la transición del confinamiento, desconfinamiento gradual y nueva normalidad.